

## Emitir resolución de recursos

### 1. Generar resolución de recursos

Encargado	Natalia López		
Fecha/hora gestión	18/08/2025 10:40	Fecha/hora resolución	18/08/2025 10:42
* Procesos asociados	Recursos	Número documento	8072025000001619
* Tipo de resolución	Resolución de admisibilidad		
Número de procedimiento	2025LD-000008-0010400001	Nombre Institución	INSTITUTO SOBRE ALCOHOLISMO Y FARMACODEPENDENCIA
Descripción del procedimiento	Adquisición de Medicamentos		

### 2. Listado de recursos

Número	Fecha presentación	Recurrente	Empresa/Interesado	Resultado	Causa resultado
8122025000000935	14/08/2025 14:13	SINDY ANDREA MOLINA SEGURA	INVERSIONES RIO BERDAUME LIMITADA	Rechazo de plano por	Por el tipo de proceder
<input checked="" type="checkbox"/> Línea 14					
<input checked="" type="checkbox"/> Línea 15					

Resultado del acto final

### 3. \*Resultando

La presente resolución se emite dentro del plazo de ley, y en su trámite se han observado las prescripciones legales y reglamentarias correspondientes.

### 4. \*Considerando

#### Recurso 8122025000000935 - INVERSIONES RIO BERDAUME LIMITADA

**SOBRE LOS HECHOS PROBADOS.** Los hechos que se han tenido por demostrados para efectos de la resolución, se han incorporado a la parte considerativa de la resolución con su respectiva referencia de prueba.

**SOBRE LA ADMISIBILIDAD DEL RECURSO PRESENTADO POR INVERSIONES RIO BERDAUME LIMITADA.** De conformidad con lo dispuesto en los artículos 97 de la Ley General de Contratación Pública, 265 inciso c) y 259 del Reglamento a la Ley General de Contratación Pública, la Contraloría General de la República conocerá de los recursos de apelación interpuestos contra los actos finales de las licitaciones mayores.

En el presente caso, se tiene por acreditado que el Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia promovió la Licitación Reducida 2025LD-000008-0010400001, para la adquisición de medicamentos cuyo presupuesto total estimado es de ¢60.999.998,56 (ver pantalla denominada Ingreso del pliego de condiciones).

En este sentido y de acuerdo con lo indicado anteriormente, este órgano contralor no ostenta la competencia para conocer de la apelación contra el acto final de una licitación reducida. Por lo tanto, teniendo en cuenta lo señalado en los artículos 97 de la LGCP y 259 y 265 inciso c) de su Reglamento, lo procedente es el **rechazo de plano** por inadmisibile del recurso interpuesto, en virtud de la incompetencia de este órgano contralor por el tipo de procedimiento incoado para la contratación de este servicio.

### 5. Aprobaciones

Encargado	NATALIA LOPEZ QUIROS	Estado firma	La firma es válida
Fecha aprobación(Firma)	18/08/2025 10:42	Vigencia certificado	04/03/2022 11:47 - 03/03/2026 11:47
DN Certificado	CN=NATALIA LOPEZ QUIROS (FIRMA), OU=CIUDADANO, O=PERSONA FISICA, C=CR, GIVENNAME=NATALIA, SURNAME=LOPEZ QUIROS, SERIALNUMBER=CPF-01-1016-0337		
CA Emisora	CN=CA SINPE - PERSONA FISICA v2, OU=DIVISION SISTEMAS DE PAGO, O=BANCO CENTRAL DE COSTA RICA, C=CR, SERIALNUMBER=CPJ-4-000-004017		

### 6. Notificación resolución

Fecha/hora máxima adición aclaración	21/08/2025 23:59
Número resolución	R-DCP-SICOP-01533-2025
Fecha notificación	18/08/2025 10:43